EUDS Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Maria Cristel Cajija Gonzalez

Nombre del tema: Historia de la atención a la persona diferente

Parcial: primer parcial

Nombre de la Materia: Educación Especial

Nombre del profesor: Monica Lisseth Quevedo Perez

Nombre de la Licenciatura: Lic. Psicología General

Cuatrimestre: Séptimo cuatrimestre

INTRODUCCION

Primero debemos recordar que en los últimos años, la Educación Especial ha alcanzando una gran relevancia teórica y práctica desde el punto de vista pedagógico, médico, psicológico y social.

En la actualidad la Educación Especial es visto como una disciplina dentro de el cuadro general de las Ciencias de la Educación y en el marco de los saberes educativos en general. EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN ESPECIAL ESTA POR ENCIMA DE TODO.

La historia de la educación especial esta dividido en 5 etapas:

- La primera es la etapa de los inicios, esta época historia comprende de la antigüedad desde cristo hasta el siglo XII o XIV, teniendo un paradigma religioso.
- La segunda etapa es la Institucionalización, esta época histórica comprende desde el siglo XV hasta el siglo XIX, con un paradigma religioso – medico.
- La tercera etapa es de las escuelas especiales, esta época histórica comprende desde el siglo XIX al siglo XX, teniendo un paradigma medico – psicométrico.
- La cuarta etapa son de las escuelas integradoras, esta época histórica comprende desde el siglo XX al año 1959, con un paradigma pedagógico – sociológico.
- La quinta etapa es de las escuelas inclusivas, que abarca desde finales del siglo XX a el siglo XXI, teniendo un paradigma pedagógico – sociológico – inclusión educativa

En la Edad Media el Tercer Concilio de Toledo, celebrado en el 529, estableció que los jueces y los obispos investigarían y castigarían a los padres que mataran sus hijos con las penas más severas, excepto la pena capitall. De igual modo, el Concilio de Braga, celebrado en el 572, estableció normas en contra la práctica de abortos y filicidios de niños ilegítimos. También, el Fuero Juzgo, que comprendía las leyes de los reyes godos, establecía la pena de muerte o de ceguera a las madres que mataran a sus hijos antes o después de nacer, e imponía duras penas a los maridos que mandaran y a quienes

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 2

abandonaran a los recién nacidos. Se considerará que ser pobre era lo propio de la condición humana, que la pobreza era algo positivo, nos acerca a Cristo, nos movía a la caridad y con ello a la salvación.

Al mismo tiempo la cultura medieval ofreció contrastes claramente antagónicos, los infanticidios existieron en cantidades importantes, existió el aborto, el abandono infantil, masas considerables de vagabundos, incapacitados físicos. Lo que la cultura medieval no supo afrontar con visión positiva, fue el caso de algunas enfermedades mentales y epilépticas, consideradas en muchos casos impuras, pecaminosas, diabólicas y despreciables. las prácticas de magia, hechicería y brujería que tanto marcaron el mundo medieval. En 1150, el Decreto de Graciano declaro que "todo ser humano concebido por concubinato es reo de impiedad y muerte y, por lo mismo, hijo de la ira"

El 17 de marzo de 1526 puede considerarse simbólicamente el punto de partida de la llamada educación social europea.

Continuando, en otro orden los nuevos planteamientos científicos y metodológicos alumbrados por el mecanicismo moderno y sobre todo por el racionalismo empírico de Bacon, Hobbes, Locke, Newton, Hume, etc, que asentaron no ya sólo una nueva ciencia sino un método pedagógico que hacía descansar todo progreso personal y cultural en la fuerza dinámica de la sensación y experimentación. A partir de entonces el aprendizaje tomo un sesgo empírico, ensista y paidocéntrico de tremendas consecuencias para la gestación, nacimiento y desarrollo de la Educación Especial. Su partero fue en gran medida el naturalismo filosófico y pedagógico de los siglos XVII y XVIII.

Un impulso que no estuvo exento de polémicas y afirmaciones que se puede sintetizar en cuatro grandes tendencias:

- En primer lugar cabe señalar lo que se ha dado en llamar alarma eugenésical, producida sobre todo por algunas teorías evolucionistas y ciertos estudios genéticos y psicométricos.
- 2. Una segunda línea, que arranca de mediados del XIX y que se extiende también hasta mediados de siglo XX, vino marcada por lo que Isaac Kerlin denominó en 1889 imbecilidad moral.

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 3

- 3. Una tercera tendencia y que a la postre ha tenido mayor peso en la configuración de leyes, instituciones, centros y servicios de Educación Especial ha sido la que genéricamente suele denominarse —atención especial.
- 4. La última de las tendencias viene representada por lo que se ha dado en llamar principios de normalización e integración.

La formación referida a esta disciplina debe tener presente tres facetas complementarias:

- A. Debe ofrecer información y conocimiento relativo tanto a las características como a los tratamientos de los niños con necesidades especiales.
- B. Esta información no debe ser un elemento aislado en la formación del profesorado, sino que debe participar del conjunto de materias y de procedimientos que se ofrecen para tal fin.
- C. La formación relativa a la educación especial deberá vincularse a las características y a los problemas que cada escuela tenga en su práctica diaria, no puede analizarse la integración como un aspecto independiente del conjunto de la problemática que genera la escuela.
- El Sistema educativo está compuesto por tres niveles:
- 1) Diseño curricular Base.
- 2) Proyecto curricular de Centro.
- 3) Programación de Aula

Un termino muy importante es la NEE La adaptación curricular es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

CONCLUSION

Para concluir el centro educativo es el lugar principal donde deben de tratarse las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas. Es imprescindible que se traten las necesidades desde la cima de la pirámide que compone la educación, ya que de esta forma será más fácil poder atenderlas.

No olvidemos que el término Necesidades educativas Especiales (NEE) es el resultado de una evolución ideológica, social y educativa.

Es importante que se traten las necesidades educativas desde el Diseño curricular Base para que el centro se dote de los recursos necesarios y así tratar a los alumnos y alumnas de forma adecuada, respetando sus intereses, motivaciones y circunstancias individuales de cada alumno.

REFERENCIAS

https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/files/asignatura/d1312c17dc3aecf9d5a047d1e069a.pdf